

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2017-5803 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión extraordinaria celebrada el 16 de junio de 2017, dictaminó favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio 2016.

La referida cuenta queda expuesta al público por espacio de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante este plazo y ocho días más podrán los interesados presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Durante el plazo señalado la cuenta y sus justificantes podrán ser examinados en las dependencias de Intervención Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

San Vicente de la Barquera, 19 de junio de 2017.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2017/5803